

ACTA

El día 27 de julio de 2020, se reúne a través de la plataforma virtual zoom, la **Comisión de Deportes** presidida por el diputado Diego SATTO. Siendo la hora 10:00 y habiéndose conformado el quórum necesario requerido, se da comienzo al encuentro. El presidente de la Comisión toma la palabra para delinear la agenda de trabajo, analizando los proyectos ingresados en este período. En primer término, introduce el **Expediente 24037** de su autoría, aclarando que también posee giro a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y que versa sobre la creación de una ayuda económica social para entidades deportivas a los fines de afrontar el pago de sueldos para empleados, profesores de clubes de barrio, que se encuentren afectados por la pandemia. Valora que el trabajo en la comisión provenga de personas vinculadas a distintos espacios deportivos tales como la dirigencia de clubes porque el compromiso es aún mayor. Este proyecto refleja en parte lo que iba a ocurrir con las instituciones deportivas producto de esta realidad, lo cual hace decrecer el número de afiliados e impacta en la imposibilidad de solventar los sueldos no sólo de los profesores, sino también de quienes realizan trabajos o actividades en las instituciones, tales como vestuaristas, serenos, personal de limpieza o encargados. Esos fondos tienen como finalidad sostener la formación en el deporte de los chicos entrerrianos. Continúa expresando que esa ayuda se estipula en un plazo de tres meses para que los clubes puedan cubrir los sueldos de quienes ejercen tareas dentro de la Institución y es independiente de cualquier otra que pueda estar en marcha ya sea a nivel municipal, provincial o nacional. Argumenta que el órgano encargado de aplicación será la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. A su turno, toma la palabra el diputado ZACARIAS quien

adhiera a la propuesta y recalca que tanto el Presidente de la comisión como el diputado José CÁCERES provienen de espacios referentes a la dirigencia de clubes con lo cual el compromiso se acrecienta y conocen desde adentro la problemática que atraviesa a las instituciones sobre todo en lo referente a los clubes más pequeños. Asimismo, conoce el sacrificio que pesa sobre las instituciones porque también es dirigente deportivo de un club barrial pequeño. Seguidamente, la diputada RAMOS expresa que desde su anterior labor en el Poder Ejecutivo, supo acompañar el proceso y analizar las inquietudes de todos los dirigentes no sólo deportivos, sino de presidentes de juntas, intendentes y legisladores. También asume un compromiso personal con el proyecto ya que integra la Comisión Directiva del Club Talleres de Paraná. No obstante, recalca que en este contexto de pandemia se han llevado a cabo medidas que logran atender las necesidades que las entidades deportivas padecen; medidas tales como eximir a los clubes del pago de la energía eléctrica que han ayudado en el equilibrio de sus balances. Manifiesta que lo percibe desde adentro de la Institución de la que forma parte y considera oportuno la convocatoria del Secretario de Deportes, José GOMEZ para plantear varios proyectos que involucran a esa dependencia, así como discutir sobre el presupuesto asignado a la Secretaría para la redistribución equitativa de los fondos. Por su parte el diputado José CÁCERES, quien luego de agradecer las consideraciones vertidas hacia su persona como dirigente del Club Atlético Paraná, se dirige a sus pares para compartir los criterios expuestos, y pregunta al autor del proyecto: 1) si tiene conocimiento de la cantidad de clubes con la personería jurídica al día y si se encontrarían comprendidos en esta iniciativa; 2) qué implicancia económica le genera a las arcas de la Provincia y 3) si la misma estaría en condiciones de afrontar esa erogación. Asume el compromiso de ayudar a las instituciones deportivas, sobre todo en este contexto en donde existe incertidumbre de cuánto tiempo llevará

salir adelante. Siguiendo en esa línea de conceptos, el diputado NAVARRO manifiesta que estuvo en contacto con el titular de Deportes para dialogar sobre los fondos afectados que posee la Secretaría, los cuales son todos con financiamiento del IAFAS, destacando que en esa oportunidad no funcionaba, por lo cual esos fondos no llegaban, pero con la sanción de leyes que se dictaron con anterioridad se pudo dar previsibilidad a muchos clubes de la Provincia. En comunicación con el IAFAS, lo que en la actualidad significa el aporte que realiza, solo alcanza para cubrir el 60% de los sueldos del Organismo, lo cual se convierte en inviable girar recursos a la acción social y mucho menos al deporte. Solicita la palabra el diputado SILVA, quien también se desempeña en dos entidades muy pequeñas, una de de la localidad de Aldea San Antonio y otra de Urdinarrain. Estas instituciones trabajan incansablemente para que los chicos entrerrianos puedan participar de las distintas disciplinas. Señala el legislador que es innegable que la realidad ha variado y actualmente se están recibiendo algunos aportes de organismos nacionales, provinciales y municipales. Expresa que es la pasión por el deporte y por las Instituciones lo que moviliza acompañar este tipo de proyecto. En referencia a lo manifestado por el diputado NAVARRO en cuanto al organismo recaudador del juego y las apuestas IAFAS, el diputado ZACARIAS dice que en el marco de la pandemia los índices arrojan que lo que más ha aumentado son los juegos online, con lo cual los empresarios del juego han recaudado cuantiosamente, a lo que NAVARRO responde que en la Provincia como recurso no existe ni está gravado, advirtiendo la necesidad de legislar en ese sentido. A continuación, SATTO se siente reconfortado con este primer encuentro de la comisión a su cargo, donde cada uno ha podido manifestar sus opiniones y sugiere poder avanzar convocando al responsable de la cartera de Deportes. Retoma la palabra el diputado CÁCERES para proponer iniciar tratativas con ENERSA sobre un tema que significaría un

gran aporte a los clubes y es respecto de las categorías de usuarios que revisten, sostiene que las boletas de luz son muy onerosas por el consumo de energía en aquellos campos donde muchos deportes se juegan por la noche, razón por la cual cree conveniente hacer hincapié en ese aspecto. Siguiendo la línea de conceptos, NAVARRO especifica que en los cuadros tarifarios, cuanto más alto es el consumo, más se castiga al usuario, considera oportuno que el deporte tenga su propia categoría dentro del referido cuadro. Advierte que es una normativa que debería regir para todos los clubes del país, por lo que esa propuesta debe surgir desde el legislativo nacional. Seguidamente la Comisión introduce al debate el **Expediente 24256**, iniciativa de la diputada MORENO por el cual se crea el "Programa de Sensibilización y Capacitación de Deportistas Contra las Violencias" en el marco de la Secretaría de Deportes, el cual formará a deportistas, cuerpos técnicos y auxiliares en las temáticas de erradicación de la violencia y actos discriminatorios. Dentro de ese contexto su autora menciona que esta norma posee también giro a la Comisión de Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Su compromiso en la labor legislativa es la búsqueda de más herramientas que permitan erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres; desde esta perspectiva, también la lucha se traslada al ámbito deportivo. El propósito es transformar los estereotipos, estimular el desarrollo de la libertad en la construcción de las relaciones sociales capacitando a los deportistas contra la violencia. Lo propone desde la creación de un programa de formación integral que funcione como motor de cambio social, ya que las reglas del juego del deporte se suponen iguales para todos sin distinción. Menciona que las autoridades de aplicación serían la Secretaría de Deportes y la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad, por lo que apoya la convocatoria del Cr. GOMEZ, y de Mariana BROGGI. El diputado CÁCERES opina que hay cuestiones de esta índole que están contempladas en leyes nacionales,

mencionando como ejemplo leyes contra la xenofobia. En el marco del deporte las actitudes de discriminación y/o violencia han evolucionado, hoy las mujeres son una realidad y basta con observar en el boxeo o el fútbol mismo, donde se desempeñan como deportistas. No obstante, reconoce, sufren aún discriminación con actitudes psicológicas como mínimo. Es innegable que el comportamiento discriminatorio u ofensivo se da no sólo en mujeres, ya que muchas veces dichos comportamientos provienen de mujeres que son madres, cuyas actitudes ofensivas se observan en los campos de deportes. Asume que su rol como dirigente en esas cuestiones es la aplicación de sanciones, como por ejemplo, la prohibición de ingresar a los clubes. A su turno, MORENO asevera que es una iniciativa integral que contempla la erradicación de la violencia y abarca tanto a hombres como a mujeres. Para concluir, el Presidente de la comisión propone: convocar a la Secretaría de Deportes por intermedio de su titular José Alberto GOMEZ, así como también acordar una reunión conjunta con la Comisión de Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 11:15 hs. Conste.

